

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PRÓRROGA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior.**Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N°4815/24, en respuesta a la Nota N° 168/24 emanada por este Concejo, mediante la cual, respectivamente, se solicitara al DEM se evalué la posibilidad de efectuar la construcción de rampas para acceder al área donde está la fuente de la plaza de los juegos, todo ello conforme a la Ordenanza N° 3261/22. Acerca de lo requerido, se informa que se está llevando a cabo el programa, renovación Plaza Casado de los Juegos y en el mismo está incluido la consideración para la ejecución de rampas de accesos a las escaleras.**Se toma conocimiento.-**
3. Nota de Expediente N° 4816/24, mediante la cual se responde a la Nota N° 169/24, emitida por este Concejo, por la que se solicitaba se proceda a dar cumplimiento a la Ordenanza 3366/24 a través de la cual se reserva un espacio de estacionamiento para personas con discapacidad frente al palacio. Al respecto ese DEM realiza sugerencias sobre los horarios y las leyendas.**Pasa a estudio de comisión.-**
4. Decreto N° 042/24 a través del cual se autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en la Tasa General de Inmuebles en un 17,14 %, a partir del 01 de Julio de 2024.**Se toma conocimiento. Por otro lado, se decide unánimemente en el envío de una Nota al DEM para que se informe el valor de la fórmula polinómica resultante, a los fines de cotejar el valor establecido en el Decreto mencionado. -**
5. Nota de Expediente N° 4813/24, mediante la cual se responde a la Nota N° 166/24, remitida por este Concejo, por la cual se solicitaba se proceda a realizar tareas de constatación de dos obras en construcción sobre Bv. Ovidio Lagos al 2300. Acerca de lo requerido, se eleva copia íntegra del Expediente donde constan las actuaciones realizadas.**Pasa a estudio de comisión.-**
6. Proyecto de Ordenanza N° 032/24, a través del cual se ratifican los considerandos de la Ordenanza N° 3251/22, en referencia a una incorporación al dominio de la Municipalidad de un inmueble sito en Manzana 43, Sección B, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. Invitación al Acto Oficial en conmemoración por el 174° aniversario del Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín, el cual se realizará el Sábado 17 de Agosto, a las 14:30 hs., en la Plaza San Martín. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

8. De una particular solicitando se lo exceptúe de lo establecido en la Ordenanza sobre mensura y subdivisión respecto de un inmueble de su propiedad identificado como Lote A, Manzana 73, Sección A, ubicado sobre calle Tucumán entre las intersecciones Vicente López y Washington. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Del Director de la clínica ICANE solicitando autorización para delimitar un espacio exclusivo para ascenso y descenso de pasajeros en ambulancias las 24 Hs, en calle Lavalle 2016. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. Del Sr. Fiorentini Alejandro, encargado de la Agencia Casilda, de la Empresa de Energía de Santa Fe, en respuesta a la Nota N° 55/24, a través de la cual este Cuerpo sugería se proceda a informar los cortes programados a la Municipalidad de Casilda, a efectos de poder comunicarle a la ciudadanía, evitando de esta manera inconvenientes en los usuarios. A tal fin, adjunta los partes enviados correspondientes a los medios. **Se toma conocimiento.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

11. Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión, a través del cual se introduce el membrete institucional a todos los documentos emanados y emitidos por el Concejo Municipal, cuya leyenda establece: "A 125 Años del Paso a la Inmortalidad de Don Carlos Casado del Alisal". **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad, sancionándose la correspondiente Resolución.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

12. Dictamen N° 5260/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone un espacio exclusivo de ascenso y descenso por razones de discapacidad, sobre calle Roca 1821. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13. En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato, informa el envío de una nota DEM respecto del Centro de Atención a la Niñez y a la Familia- CANYF, en virtud de la necesidad social que significa la reapertura de esa institución, a los efectos de conocer el estado de las gestiones efectuadas desde el Ejecutivo Municipal para concretar que esta institución vuelva a abrir sus puertas para el cuidado y acompañamiento de niños y niñas de los sectores más vulnerables, de nuestra ciudad.-

Por su parte, la Concejal Ma. Celina Arán solicita que se agregue a la misiva la remisión por parte del DEM de las copias de los Expedientes referidos a los pedidos de financiamiento del CANYF al Gobierno Provincial y, en su caso, se informe si se tuvo respuesta al respecto. **Se envía la correspondiente Nota al DEM, con el agregado sugerido por la Concejal Arán.-**

14. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota al DEM mediante la cual se solicita que desde el Ejecutivo Municipal se comuniquen si se ha adquirido un coche marca Chevrolet Cruze, Dominio AB178RA, si se ha transferido a titularidad del Municipio y qué fin se le va a dar. **Se remite la Nota respectiva.-**

15. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán informa que en el transcurso de la semana se han cursado notas simples al DEM tendientes a conocer lo efectuado desde el Ejecutivo en cuanto a habilitaciones de comercio, y dado que los titulares de este rubro han recibido intimaciones al respecto, se requirió se remitan copias de los decretos afines.

Además, la Concejal expresa que se reiteró por Nota un pedido ya efectuado al DEM acerca de la quema en veredas linderas a ACADÍN de bidones de químicos. Asimismo, comenta le dio conocimiento de la remisión de esta Nota a las funcionarias de Desarrollo Social.

La Edil hace mención a Notas ya enviadas al DEM en cuanto a podas ilegales sobre calles: Rivadavia 1498 y Echeverría al 2167, respectivamente, de las cuales no se tuvo respuesta. En tal sentido, solicita se remita una Nota al DEM solicitando se proceda ante la poda indebida de un ejemplar arbóreo en la intersección de calle Buenos Aires y Bulevar 9 de Julio. **Se envía la correspondiente nota.-**

Por último, informa el envío de una Nota a la Empresa Aguas Santafesinas a los fines de que se comuniquen si existen restricciones al dominio de linderos a las plantas de compactamiento. **Se envía la nota correspondiente.-**

16. En uso de la palabra el Concejal Germán Zaranonello comenta a sus pares que se ha recuperado la rastra de disco, que se encontraba perdida y pertenece al inventario del Municipio.-

Por otro parte, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se informe de manera inmediata, si tiene conocimiento de la faltante de dieciocho (18) motoguadañas marca Stihl, propiedad del Municipio. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-**

Finalmente el Concejal Zaranonello expresa su visión en función a la Nota que la Concejal Liberato propone acerca del CANYF. Del mismo modo, el Concejal Maroevich argumenta su postura al respecto.-